



QUILLOTA, 18 FEB. 2016

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 1101 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio,
2. **Ord. N°15 de Febrero 18 de 2016**, de Administración Municipal a Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar suma a rendir por el monto de **\$350.000**(Trescientos cincuenta mil pesos) a nombre de **PAULA FREDES ALFARO**, cédula de identidad N°11.520.384-3, funcionaria municipal, Escalafón Administrativo, grado 15° E.M., de la Unidad de Tránsito y Transporte Público, para para compra de materiales de tránsito y seguridad vial.;
3. Autorización firmada por Administrador Municipal estampada al pie de página de documentos antes señalado;
4. Póliza de Fianza N°**310026** con vigencia desde el 17 de Junio de 2008 del afianzado **PAULA FREDES ALFARO**, cédula de identidad N°11.520.384-3;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°**259**, emitido por Jefe de Contabilidad y Presupuesto;
6. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir por el monto de **\$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)**, a doña **PAULA FREDES ALFARO**, cédula de identidad 11.520.384-3, funcionaria de municipal, Escalafón Administrativo, grado 15° E.M. de la Unidad de Tránsito y Transporte Público, para para compra de materiales de tránsito y seguridad vial..

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Secretaría municipal 2.Control 3.Finanzas 4.Presupuesto 5.Tránsito 6.Archivo de RR.HH.
OCS/DMB/RR.HH./dvg.-